

INFORME DE COMISIÓN

PROFEPA
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 JOHANNA
 09 MAYO 2018
RECIBIDO
 "SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA"
 08 de Mayo de 2018

Jefe inmediato: Ing. Saúl Colín Ortiz

Fecha de Elaboración: 08 de Mayo de 2018

Consecutivo por Área: RN-045-2018

Delegación: BAJA CALIFORNIA SUR
 Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales
 Comisionado: SALCIDO OLGUIN ROSA ENRIQUETA
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 Periodo: 02, 03, 04 y 05 de Mayo de 2018
 Lugar: Zona Serrana de San Fermin, El Pilar, San Francisquito, Subdelegación de San Fermin

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo actividades de inspección y vigilancia en materia forestal tipo operativo especial en coordinación con fuerzas de seguridad, con el objeto de combatir y sancionar ilícitos dentro de zonas críticas forestales

Síntesis: Se realizaron acciones de inspección y vigilancia en conjunto con personal de la Secretaría de La Defensa Nacional recorriendo caminos vecinales y brechas dentro de la Delegación de Los Dolores, Subdelegación de San Fermin, recorriendo las zonas de San Fermin, El Pilar, San Francisquito así como rancherías de los alrededores

Conclusión: Durante los recorridos de inspección y vigilancia se recorrieron diversas rancherías, brechas y caminos vecinales en conjunto con elementos de la SEDENA, para prever el aprovechamiento de materias primas forestales dentro de la zona crítica forestal, sin contar con la autorización emitida por la Semarnat

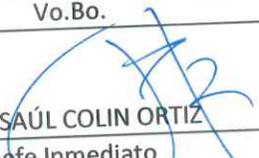
Resultados: En los recorridos de inspección y vigilancia en conjunto con los elementos de la SEDENA se obtiene una mayor disuasión de ilícitos en las zonas críticas forestales, además de que en las rancherías o localidades visitadas se atienden las denuncias ciudadanas y se les informa de las autoizaciones que tienen que llevar a cabo para el aprovechamiento y transformación de materias primas forestales creando con esto mayor conciencia de cuidar los recursos naturales, se revisaron dos vehículos.

Contribución: verificar la normatividad ambiental aplicable así como, reforzar estos recorridos con fuerzas de seguridad para evitar el corte, almacenamiento, transformación o posesión de productos forestales sin la autorización de la SEMARNAT.

Atentamente

 ROSA ENRIQUETA SALCIDO OLGUIN
 Comisionado

PROFEPA
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 08 MAYO 2018
RECIBIDO
 "OFICINA S. DELEGADO"

Vo.Bo.

 ING. SAÚL COLÍN ORTIZ
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.